



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 03 SEP 2010

RES. H. N° 1288-10

Expte. N° 4.383/09

VISTO:

Las Res. H. N° 860-09 y Res. H. N° 1293-09, por las que se autoriza a docentes, la realización de Adscripción Docente en la cátedra: "Integración Educativa", de la Carrera de Ciencias de la Educación, a cargo de la Prof. Beatriz Vega; y

CONSIDERANDO:

Que la docente responsable de la cátedra, ha elevado el informe correspondiente al cumplimiento de las adscripciones autorizadas, informando -a pedido de Dirección Académica- que el período de dictado de la asignatura de referencia fue el 1er cuatrimestre del período lectivo 2009;

Que es necesario proceder a rectificar las fechas de realización de las adscripciones realizadas;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- MODIFICAR las Res. H. N° 860-09 y Res. H. N° 1293-09, por las que se autoriza a docentes, la realización de Adscripción Docente en la cátedra: "Integración Educativa", de la Carrera de Ciencias de la Educación, en el sentido de rectificar el período de realización de dicha actividad, el que debe leerse, en ambos casos: "**a partir del 05 de mayo y hasta el 31 de julio de 2009**".

ARTICULO 1°.- APROBAR la realización de **ADSCRIPCIÓN DOCENTE**, a las Profesoras que se indica a continuación, en la cátedra de "**INTEGRACIÓN EDUCATIVA**" de la Carrera de Ciencias de la Educación, a cargo de la Prof. Beatriz Vega, autorizadas por Res. H. N° 860-09 y 1293-09:

DOCENTE	DOCUMENTO	CONCEPTO
YANES, Adelma de los Angeles	DNI. N° 26.268.684	Sobresaliente
DAVILA, Valeria Beatriz	DNI. N° 29.976.360	Sobresaliente
AVILA, Laura Ester	DNI. N° 29.729.620	Sobresaliente

ARTICULO 2°.- NOTIFICAR a las interesadas, Docente Responsable de la cátedra, Escuela de Ciencias de la Educación y Departamento Personal de la Facultad.

Mg. MARCELO D. MARCHIONNI
SECRETARIO
Facultad de Humanidades - UNSa.



Esp. FLOR de MARIA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N. Sa.